

INFORME DE GERENCIA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL Y TURISMO ECUATORIANO "TRANSESTURIANO S.A."

Santa Isabel, 07 Octubre 2020

Señores socios de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL Y TURISMO ECUATORIANO "TRANSESTURIANO S.A."**

Me permito poner en consideración el informe de Gerencia del año 2019, en el cual dejo constancia que, en este ejercicio económico por razones de prohibición de mantener reuniones por parte del COE nacional y cantonal, no hemos podido convocar a las reuniones pertinentes y por situaciones económicas que trajo la emergencia sanitaria decretada por el gobierno nacional ha hecho que se retrase la presentación del impuesto a la renta del año 2019 de tal manera que tendremos que acogernos a todas las multas que generen los incumplimientos.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS EN EL AÑO 2019.

Teniendo como prioridad la atención a nuestros usuarios hemos podido crecer durante este año de operación y ser preferidos, lo cual nos invita a seguir mejorando en la atención al cliente para poder crecer aún más de lo que hemos logrado.

ASPECTOS LEGALES.

En el ámbito legal se ha cumplido con todo lo establecido en la ley de Compañías, en materias de impuestos hemos actuado sobre la base de ley de régimen tributario interno y otros aspectos legales de observación obligatoria, la contabilidad ha sido llevada de conformidad con las normas internacionales de Información Financiera para **PYMES**.

Una vez que se ha estructurado los Estados Financieros, me permito informar que financieramente no ha existido utilidad alguna considerando que los ingresos que se obtiene apenas cubre los múltiples gastos de operación de la Compañía.

POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA LOS AÑOS SIGUIENTES.

Como principal estrategia de la Compañía para el año 2020, es necesario fortalecer el servicio al usuario, considerando que nuestro transporte es estudiantil y turismo

